

## Entregado proyecto modelo de convivencia social en beneficio de 54 familias del sur de la capital

- **El Condominio Almendares es un complejo de nueve torres ubicado en Sagrada Familia, modelo por su diseño, optimización en uso de suelo y valor social agregado.**
- **Primera Dama y autoridades del sector vivienda entregaron este viernes las llaves de sus casas a seis familias en representación de la población beneficiada.**

Un total de 54 familias de escasos recursos de las comunidades de Sagrada Familia, San Sebastián y Hatillo, ubicadas al sur de la capital San José, materializarán su sueño de tener casa propia, en la misma zona donde han desarrollado actividades durante toda su vida.

Se trata del proyecto habitacional Condominio Almendares, un moderno complejo de nueve torres de tres pisos cada una, y donde se ubicará a dos familias por cada nivel (6 familias por torre), localizado en el barrio Sagrada Familia. La inversión realizada por el Banco Hipotecario de la Vivienda, con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), es de €1.772 millones.

La mañana de este viernes y cumpliendo con todos los protocolos sanitarios, se hizo entrega de la llave de su nueva vivienda a seis familias en representación de la población beneficiada. En el acto participaron la Primera Dama de la República, Claudia Dobles; la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos; el gerente general del Banco Hipotecario, Dagoberto Hidalgo; la gerente general de MUCAP, Eugenia Meza, entre otros.

En un recorrido, las autoridades apreciaron este proyecto modelo, tanto por su diseño, como por la optimización en el uso de suelo, su ubicación y el valor social agregado. En este aspecto, las familias beneficiarias podrán acceder a recursos de naturaleza productiva, gracias a un convenio firmado por la MUCAP, entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) a cargo del proyecto, y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

La Primera Dama reafirmó el compromiso de esta Administración para mejorar la calidad de vida de las personas. “Esta es una acción concreta para cerrar brechas, para permitir que más familias tengan una vivienda propia y un acceso adecuado y cercano a sus oportunidades, a los lugares de trabajo, de estudio y servicios”, agregó Dobles.

Durante la tarde de este viernes se estarán llevando a cabo la formalización en escritura pública de los primeros 28 casos y el resto se dará paulatinamente en los próximos días.

De las 54 familias que habitarán el Condominio Almendares, 78% están conformadas por jefas de hogar y sus hijos. Todas tienen ingresos inferiores a los €300.000 mensuales, provenientes de trabajos ocasionales o informales, pensiones del Estado, pensiones alimenticias y ayudas de instituciones sociales. Entre ellas hay 16 familias con una persona con discapacidad entre sus miembros.

**Modelo de convivencia.** Desde el 2019, la Dirección de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, trabaja en la construcción del “*Modelo de Cogestión para Construir Comunidades Competentes: El Arte de Saber Convivir*”, el cual está dirigido a las familias para que cuenten con las habilidades y las capacidades necesarias, que les permitan convivir de manera satisfactoria.

La modalidad tiene como eje principal, reconocer al ser humano que siente, piensa, actúa y que tenga la conciencia de que habita en espacios colectivos, respetando obligaciones y deberes.

“Pretendemos replicar este modelo de sana convivencia en otras localidades del país, queremos que haya un hogar en cada casa y crear comunidad, fomentando valores de respeto, educación y orden público. En este caso iniciamos en modalidad de condominio, donde se demanda aún mayor compromiso de convivencia”, indicó la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos.

Dagoberto Hidalgo, gerente general del BANHVI, explicó que, desde el punto de vista de innovación, la obra reúne varias características especiales, entre ellas que está muy bien localizado, en una zona con acceso a servicios, como salud, educación, comercio y recreación, así como cercanía de las vías principales de la ciudad capital, lo que facilita que las familias se vinculen a redes de empleo y que no experimenten desarraigo, ya que siempre han sido vecinas de la zona. Además, su diseño permite colocar a seis familias por torre, en edificios con buenos acabados desde el punto de vista constructivo.

En cuando al convenio MUCAP-IMAS que facilitará el acceso a recursos para emprendimientos a las familias de Almendares, Eugenia Meza, gerente general de la entidad financiera, comentó que “siempre hemos sabido que la vivienda contribuye de modo significativo al bienestar de las familias, pero por sí misma no logra sacarlas de su situación de pobreza”.

“Por ello albergamos el sueño de poder complementar el financiamiento habitacional, con créditos de naturaleza productiva, que permitan a los hogares aumentar sus fuentes de ingreso. Gracias al convenio suscrito con el IMAS, podemos empezar a cumplir este objetivo en el Condominio Almendares y a abrir camino para que otras entidades del SFNV hagan lo mismo. Creemos firmemente en la necesidad de que exista una concertación de esfuerzos institucionales, para hacer la diferencia en términos de reducción de la pobreza”, comentó Meza.

La construcción de este proyecto estuvo a cargo de la empresa Sogotica S.A., la cual edificó cada vivienda con una distribución de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y pilas. Los edificios que albergan las viviendas cuentan con entresijos y paredes de concreto chorreado. El acabado de piso es de concreto lujado en todos los niveles, con repello y pintura en paredes externas, canoas y bajantes unidos al sistema pluvial por medio de cajas de registro; y adicionalmente se tiene un módulo de escaleras en los edificios para accesos a las viviendas.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO-BP-057-2020 Condominio Almendares I Entrega

**18 de diciembre, 2020**